

### CRÓNICA

#### La cabalgata de los Reyes Magos

Sexta relación de domingos.

En metálico.—Don Juan M. Font del Riego y familia, 5 pesetas; el niño Miguelito Luanco García, 5; don José Casana Díez y señora, 5; don Salvador Galván, 5; don José Delgado de Bárbara, señora e hijos, 15; excentíficos señores Marqueses de Villa Real de Purullena, 5; D. Juan Antonio Jiménez y señora, 5; don Manuel del Rey, 5; Sres. Mesa Hermanos, 5; don José Rey Carrasco, 5; Sra. Viuda de Rust, 5.

Doña María J. de la Cruz viuda de Victoria, 2; don Rafael Vich Bennasar, 5; don Luis Roldán Rodríguez, 10; don Enrique Coello y Ramírez de Arellano y hermano, 5; doña Dolores Ruiz, 10; Sra. Vda. de Chamillas, 5; don Pedro de Dios Millán y señora, 5; don Cleto Infante y señora, 5; tres feligreses, 10; don Manuel Hidalgo Millán y señora, 10; don Gregorio Ibáñez y familia, 5; Excmos. Señores Marqueses de Boil y hermanas, 15; cuatro señoritas, 10; don Pedro Zapatero Vicente y señora, 5; don Juan Fernández de Mesa, 5; D. José Aguilera Catalán, 5; don Rafael Ortiz Redondo, 5; don José González Reina, 5; Sres. Rodríguez Hermanos, 25; doña Consuelo Muñoz Azorín, 5.

Don Antonio Carbonell Rodríguez y señora, 15; un entusiasta, 5; doña Pilar Chaparro Cabanás, 5; don Rafael Ruiz Soler, 2; doña Francisca Enríquez viuda de Gutiérrez de los Ríos, 5; señorita Sara Sánchez Gallego y hermana, 5; don Alfredo Sánchez Gallego, 5; doña Isabel Domínguez García, 5; doña Carmen Espino Pérez, 5; señorita Paquita Espino López, 5; Un admirador de la Cabalgata, 5; don Alfonso Segura y señora, 5; don Juan Adame y señora, 10; el niño José Jiménez Moyano, 5; don Cristóbal Muñoz Cañero, 5; don Fernando Arévalo y señora, 5; doña Adela de Soto y Varela viuda de Montes, 5; don Francisco Martínez de la Torre, 5; doña Alejandro Muñoz Rivera y señora, 10; doña Carmen Fernández Blanco, 5; don Domingo González Serrano, 5; don José González Luque, 5; unos entusiastas, 10; Almacenes Porras Rubio, 25; don Luis Cruz Muñoz, 2; don Antonio Carrasco Suárez Varela y señora, 5; Excmo. Sr. Gobernador Civil, 150; unos entusiastas, 5; don Rafael Bojal o Fernández y señora, 5; don Francisco Calero Cobos, 2; Circulo de Labradores Industriales y Comerciantes, 50; don Antonio Nano y señora, 5.

Doña Julia del Valle y Cisneros, viuda de Ruiz de Castroviejo, 5 pesetas; don José Ayne y señora, 5; don Felipe Piñeda López, 5; don Luis Segura Velasco y señora, 5; don Rafael Coca Jiménez, 5; doña María Ballesta López, viuda de Lebret, 5; don Carlos Hidalgo, 5; don José Herrera y señora, 5; don Rafael Salcedo y señora, 5; don Rafael Carbonell Morand, 10; Sindicatura Rusi, 5; don Rafael Salinas Anchelarga y señora, 5; don Enrique Villegas, 5; señora viuda de Molina, 10; don José Bejarano Sánchez y señora, 10; don Alvaro García Pérez Rico, 5; don Joaquín Fernández de Córdoba y señora, 5; señoritas Emilia y Adolfoina Molina Fabré, 5; don Antonio Candela, señora e hija, 5; don Germán Saldaña, 5; don Antonio Gutiérrez Sisternes, 5; don Enrique Fuentes Brena, 5; don Felipe Jiménez, 5; Federación Gral. Cordobesa, 20; don José Carrillo Pérez, 5; doña Tomasa Cano Val, 10; Banco de España, 5; un entusiasta, 10 pesetas.

#### Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes

##### CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a los señores socios fundadores y da número para celebrar Junta general ordinaria, prevista en el artículo 39 del Reglamento, que se verificará el próximo domingo, 11 de los corrientes, empezando a las tres de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Aprobación de balance y 3.º Elección de nueva junta directiva.  
Córdoba, 7 de Enero de 1951.—V.º B.º El Presidente, MIGUEL DE CÁNIZAS.—El Secretario, A. TORRES.

LUIS LEÓN.

#### MISIONAL

Unos católicos fervorosos costean el viaje en avión de un Misionero

Karl (Rhodesia, Septentrional) — En Mongu, en la Barotseland, hay 27 policías católicos, 7 blancos y 20 indios. Pertenece a nuestra Prefectura Apostólica de Brocken Hill pero nunca hemos podido visitarlos por la excesiva distancia. Para efectuar el viaje a dicha región, nos son necesarios, por la vía terrestre, un mes para la ida y otro para la vuelta. Por la vía fluvial, navegando por el Zambeze podemos presentarnos allí en tres semanas. Pero al regreso necesitamos unos 10 días con corriente descendente tan rápida como peligrosa.

En el año pasado un grupo de católicos dirigió un escrito al Prefecto Apostólico, rogándole enviar un sacerdote para poder oír la Santa Misa y recibir la Sagrada Comunión. El prefecto Apostólico con honda pena de su alma, hubo de responderles que no se podía privar de un misionero, durante un plazo tan largo de tiempo como el que se necesita para realizar el viaje a Mongu. La dificultad quedó resuelta con el fervor y la generosidad de estos católicos que habiendo colectado entre ellos cuanto fuera necesario para costear el viaje de un misionero en avión, avisaron de nuevo en este sentido al Reverendísimo Prefecto. Y así, a fines de Septiembre, el Padre Semienksi se dirigía por tren a Livingston, donde lo esperaba el aeroplano que en cuatro horas condonó a Mongu. Los católicos tributaron un recibimiento afectuoso con muestra de inmenso júbilo y depositaron en manos del propietario del aeroplano la cantidad de 50 libras esterlinas (unas 2.350 pesetas al cambio actual). Uno de los católicos ofreció al misionero hospitalidad en su casa donde tenía una pequeña capilla en la que se reunían los católicos para sus actos religiosos.

Es verdaderamente una gran pena, por falta de personal misionero, no se pueda llevar a cabo la evangelización de los Barotse, una tribu de las más numerosas de la Prefectura. Clerto que se ha iniciado la formación del Clero indígena pero ha de pasar todavía largo tiempo hasta que se den en número exigido por las circunstancias a los trabajos del apostolado.—Fines.

#### MONTILLA

##### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Felisa Arce Aguilar esposa de nuestro particular amigo don Angel Ortega Espejo.

Reclaman los padres nuestra sincera enhorabuena que hacen extensiva al abuelo paterno de la recién nacida, don Angel Ortega Trillo, Fiscal Municipal de esta.

##### FELIZ VIAJE

Terminadas las vacaciones de Pascua habiendo permanecido al lado de su distinguida familia, marcha a Madrid el estudiante joven don Antonio Navarro Villa-Zevallos.

Le acompaña su hermano don Carlos, perito agrónomo, que pasará unos días en la Corte.

También sale para el mismo destino don Ricardo Morales Montoya, Interventor de este Ayuntamiento, con su hijo Federico, alumno de aquella Universidad para continuar sus estudios.

Van marchando a sus respectivos centros de enseñanza cuantos colegiales han pasado en esta los días de las vacaciones de Navidad.

Como son tantos, sería demasiado pródigo enumerar incurriendo además en comisiones, desde luego involuntarias, por tanto me limito a desechar a todos viaje muy feliz, salud y prosperidad en sus estudios, deseándoles obtener en el mes de Junio honrosas calificaciones, como premio justo a sus desvelos y trabajos, correspondiendo a los sacrificios de sus padres en beneficio de su porvenir glorioso y patriótico.

ENCARGO QUE CUMPLO  
Me dicen «que diga que son muchos los que dicen que los señales nuevos de cinco céntimos, que hay que agregar a las cartas que se mandan no tienen goma y como me lo dicen, así lo digo.»  
Pobres correspondientes! —AMADOR.

#### EN EL GRUPO ESCOLAR DE LA ELECTROMECÁNICA

##### REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS Y NIÑAS

Ayer con motivo de la festividad de los Reyes Magos, se celebraron en el grupo escolar de la Electromecánica diversos festivales con motivo del reparto de juguetes a los niños que asisten a dicho grupo, en su mayoría hijos de obreros.

Siempre son simpáticas las fiestas que se celebran en honor de los niños, si siempre llevan a nuestro espíritu una dulce emoción, son mucho más simpáticas y cristianas cuando esos niños pertenecen a familias modestas. Y cuando como este día el niño obrero que suda y trabaja honestamente para ganar el sustento, recibe el regalo de manos del director de la Fábrica donde el padre o la madre prestan sus servicios, o de manos de su hermano como ellos, educado en un ambiente más aristocrático, pero con una educación democrática y esmerada con una educación que no habla deidades ni de grandes, sino de la clase media, la clase honrada y trabajadora, y de una sola grandeza, la grandeza del corazón, entonces el regalo tiene un valor positivo, el de la caridad y un precio elevadísimo, el de la generosidad y de la nobleza.

Previendo el reparto de juguetes a los niños de los obreros de la Electromecánica fué un acto hermoso y conmovedor en sumo grado. Dos niños modestos Santiago y Teresita Arana y Suárez Varela, hijos del Director de la Fábrica don Benito de Arana desembarcaron el papel de ángeles de la caridad llevando a corazones infantiles la dicha inmensa que produce el recibir un juguete para solazarse con él.

Comenzaron las fiestas a las once de la mañana hora en que se celebró el Santo Sacrificio de la Misa ante un hermoso Nacimiento que ocupaba todo el retablo y que fué instalado bajo la advocación de doña Enriqueta Suárez Varela.

Alrededor de la tarde y ante los niños que reciben educación en dicho grupo escolar se proyectaron varias películas cómicas que hicieron pasar un grato egradable a la grey infantil, y seguidamente se interpretaron varias piezas teatrales por los niños: José Guerrero, Antonio Sellés, Rafael Mondéjar, Nicolás Cintas y Martín García y por las niñas: Isidora Martínez, Josefina Rodríguez, Carmen Cintas, Rafaelita García, Juana Bodóque, Inés García, Esperanza Mondéjar, Conchita Porras, María Puentes, Mari Castillo y Enriqueta Cintas, dirigidas por los maestros del grupo escolar don Juan R. Fernández, doña Dolores Fuentes y doña Justa Casillero.

La cena contenía en viandas y golosinas cantidad suficiente para remendar por algún tiempo la exhausta despensa de aquella casa misericordiosa digna de la mayor protección y cariño.

El contenido era el siguiente: 50 kilos de pan, 33 docenas de roscos, 50 id. de tortillas, 36 id. de hojaldres, 2 kilos tuza de Jijona; 12 libras de alfajores, 5 litros de aguardiente, 7 botellas de vino diferentes marcas, 1 botella champán, 2 litros de café, 100 panecillos de pan de trigo, 25 kilos de higos, 35 id. de habichuelas blancas, 26 id. de id judías, una cuartilla de garbanzos, 12 kgs de longaniza, 14 id. de chorizo, 8 id. de morcilla, 47 id. de azúcar, 37 id. de arroz, 29 id. de bacalao, 2 id. de tocino, 49 libras de chocolate; 7 arrobas y media de vino, una arroba de vinagre, 4 arrobas de aceite, 5 kgs de carne de vaca, 4 hermosos pavos, un chivo vivo, 12 palomos, 10 latas de conservas de legumbres y frutas, 12 frascos de Nutril, una arroba de patatas, 4cientos de huevos, 2 melones, una caja de membrillo, 3 id. de galletas surtidas, media fanega de trigo, 100 cajetillas de tabaco de 0'25, una caja de libros de papel de fumar, 12 pares de calcetines, una bufanda y 12 pañuelos de bolsillo.

Asistieron al acto además de los señores citados, don Juan Sequela, director del taller que la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica tiene establecido en la Electromecánica, su esposa y familia, don Félix Cantabria y señora, don Gastón Clauzet y señora, don Rafael Guerrero y señora, don Vicente Olave y otros empleados y jefes de la Sociedad.

Felicitamos a los Sres. de Arana, así como a los señores maestros del grupo escolar por la brillantez de esta simpática fiesta.

#### Militares

Marcha el comandante de caballería don Rafael de las Morenas, a Baena.

El teniente de caballería, don José Barranco, se despide para Ávila.

Se concede la vuelta al servicio activo al veterinarista, don Rafael Montero.

#### AUTOMÓVIL CITROËN

Se vende un automóvil «CITROËN», tipo Príncipe de Asturias, de 6/8 H.P., tres plazas, recién pintado, neumáticos seminuevos y en perfecto estado de marcha. Informarán en la Redacción de «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo, 21.

#### CURSO MÉDICO Y VETERINARIO EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

En el día ayer ha dado comienzo en los laboratorios de este centro el curso organizado para médicos y veterinarios, al que asisten los alumnos siguientes:

Don Luis Amo Castro, veterinario de Montilla; don José Castro Ruiz, veterinario de Motril; don Rafael del Moral Rodríguez, médico de Baena; don Francisco Muñoz Prieto, veterinario de La Rambla; don Joaquín Serrano García, veterinario de Valsequillo; don Antonio Carrasco García, médico de Almodóvar del Río; don Eduardo Tello Amador, médico de Pedro Abad; don Francisco Delgado Fernández, veterinario de Santillana; don Félix Muñoz Barbancho, médico de Hinojosa del Duque; don Sebastián Miranda Entrenas, veterinario de Córdoba; don Miguel Flores López, veterinario de Albadén (Baeza); don Luis Manjón Cabeza García, veterinario de Lucena; don Diego Navajas del Río, veterinario de Espejo, y don Ricardo Pardo Alarcón, veterinario de Nueva Carteya.

Habiéndose dispuesto por recreto R. O. del Ministerio de la Gobernación que los señores farmacéuticos asistan obligatoriamente a cursos de especialización en los Institutos de Higiene, han sido retiradas de esta convocatoria las numerosas instancias presentadas por estos facultativos hasta conocer las normas y programas que para ellos ha de dar en breve la Dirección general de Sanidad según previene aquí la disposición.

#### CABRA

##### CESTA PARA EL ASILLO DE ANCIANOS

He aquí, piadoso lector, lo que debido a la generosidad inigualable del pueblo cabrense, a pesar de la triste situación económica porque atraviesa, ha resultado de la suscripción abierta de obsequiar en rascas de Navidad a los vecinos acogidos en nuestro Asilo de Hermanitas de los pobres desamparados.

La cesta contenía en viandas y golosinas cantidad suficiente para remendar por algún tiempo la exhausta despensa de aquella casa misericordiosa digna de la mayor protección y cariño.

Se aprobó el acta de la salidera y se dió cuenta a la real orden del ministerio de Hacienda de 24 de Diciembre relativa a la creación y administración del arbitrio sobre consumo de carnes frescas y saladas.

El señor Belmonte propuso seguir cobrando el impuesto de las carnes a la canasta como ya estaba creado.

Se acordó autorizar a la Superiora del Asilo para vender varias reses mestizas,

Se aprobó el decreto de la Alcaldía sobre inspección de los carruajes que entran por las estaciones sanitarias.

Asimismo se aprobó el acta de subasta de las obras de pavimentación de la calle Málaga.

Se dió cuenta de una instancia de don Rafael Izquierdo solicitando licencia para construir un edificio en la calle Jesús María, con destino a crematorio.

#### DE INTERÉS

#### Vida Religiosa

Santoral.—Día 9 San Honorato, confesor.

La misa y oficio son de la infancia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

##### Oculto

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Balcón Pastor, mañana por don Antonio Pavón.

En el templo de las Religiosas Esclavas, puede visitarse diariamente a Santísimo.

##### Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Enero: La salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud.

Intención misional: La vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unión católica.

Rogaremos en especial por la salvación de Rusia y principalmente de toda su juventud, y la vuelta de las Iglesias ortodoxas a la unidad católica.

Resolución Apostólica: Ofrecer misas, comuniones y oraciones por las intenciones.

En la Catedral, comienza el coro para la misa a las nueve y por la tarde a las tres.

Escaravas.—Ejercicios Espirituales para Señoras en la casa de las Religiosas Escravas del S. Corazón de Jesús, Plaza de San Juan 7.

Dará principio el día 25 de Enero a las seis y media de la tarde, y terminarán el día 31 con la Misa y Comunión general.

Los dirigirá el R. P. Francisco García Alonso, S. J..

Las señoras que deseen tomar parte en esta tanda tendrán la bondad de avisarlo a la Madre Superiora.

Santa Isabel de los Angeles.—Del 18 al 22 solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. A las cinco y media de la tarde. Los sermones están a cargo de don Paulino Seco de Herrera, párroco de San Nicolás.

Costea los cultos del día 18 doña Pilar Trillo.

#### EN EL AYUNTAMIENTO

La Com

## COSAS DEL CAMPO

### LA CUESTIÓN TRIGUERA

En casi todas las regiones de España en donde se cultiva el trigo, el conflicto de las cotizaciones ha hecho crisis. Cayeron los más necesitados, pero los resistentes ganaron la partida, y se preparan para luchar, o para establecer el debido con orcio entre fabricantes y productores, en evitación de que se repitan espectáculos tan bochornosos como los vividos a consecuencia del falsoamiento de la tasa.

Aquí en Córdoba, la situación sigue siendo la misma, o peor todavía, que antes. La letra muerta de la tasa, el precepto básico dictado por el Gobierno para la defensa del trigo, solo sirve para elevar los precios de las harinas y del pan.

Se empezó la recolección y con ella una lucha tenea entre los fabricantes, que se empeñaron en no respetar lo legislado. Muchos productores pignoraron sus cosechas en espera de que las sucesivas y atinadas reales órdenes del señor Rodríguez de Viguri normalizaran la situación, cosa nada extraña en un país en que se viva de realidades.

No culpamos ya a los harineros porque, en definitiva, no han hecho nada nuevo aquí donde es tan caída la agricultura, y antes de que se dicte un precepto que pueda defendirla, ya se está vulnerando; y como la cosaubre hace iry, estimamos muy bien ganada la imparidad de las industrias.

Lo justo y lo natural hubiese sido la normalización, regulando los precios de los trigos y aumentando, si era preciso, las bonificaciones por molturación; pero lo más lucrativo y más sencillo era no cumplir con las leyes. Y ahí están en el mayor desconcierto los que pignoraron y los que recurrieron al Crédito Agrícola, engañados por los preceptos de la «Gaceta». Ahora existe sobre el tapete una tramillón de expedientes que afectan al trigo exótico, para el que trigo que nos causó la ruina y que seguramente merecerá el cumplimiento de las leyes. En «El Progreso Agrícola y Pecuario» da la voz de alerta nuestro querido amigo el señor Matesanz, publicando la solicitud que dirige al Gobierno. Los expedientes van ya muy adelantados. Ya se devolvieron cerca de veintiún millones de pesetas a los que les restó por cobrar, que serán unos setenta millones de pesetas, y como la ley es ley para todo menos para la fasa de austeros trigos, ese prendido de dinero irá como es justo a poder de los molturadores.

En Córdoba se empezó a fabricar hace poco pan con harina de trigo del país, que tuvo aceptación.

Se advierte por algunos consumidores que va maleándose la fabricación.

¿Qué harina se empieza? ¿Será desfiada y con su salvado correspondiente?

C. Avenida analizará, antes que cunda el descrédito.

ANTONIO ZURITA.

## CRÉDITO AGRÍCOLA

Anteproyectos de bases redactados por la Confederación Nacional C. A.

LA CAMBIAL AGRARIA, que PRESTAMOS CON GARANTÍA DE HIPÓTICA ANCOLA, LLAMADA VULGARMENTE PRENDAS SIN DESPLAZAMIENTO.

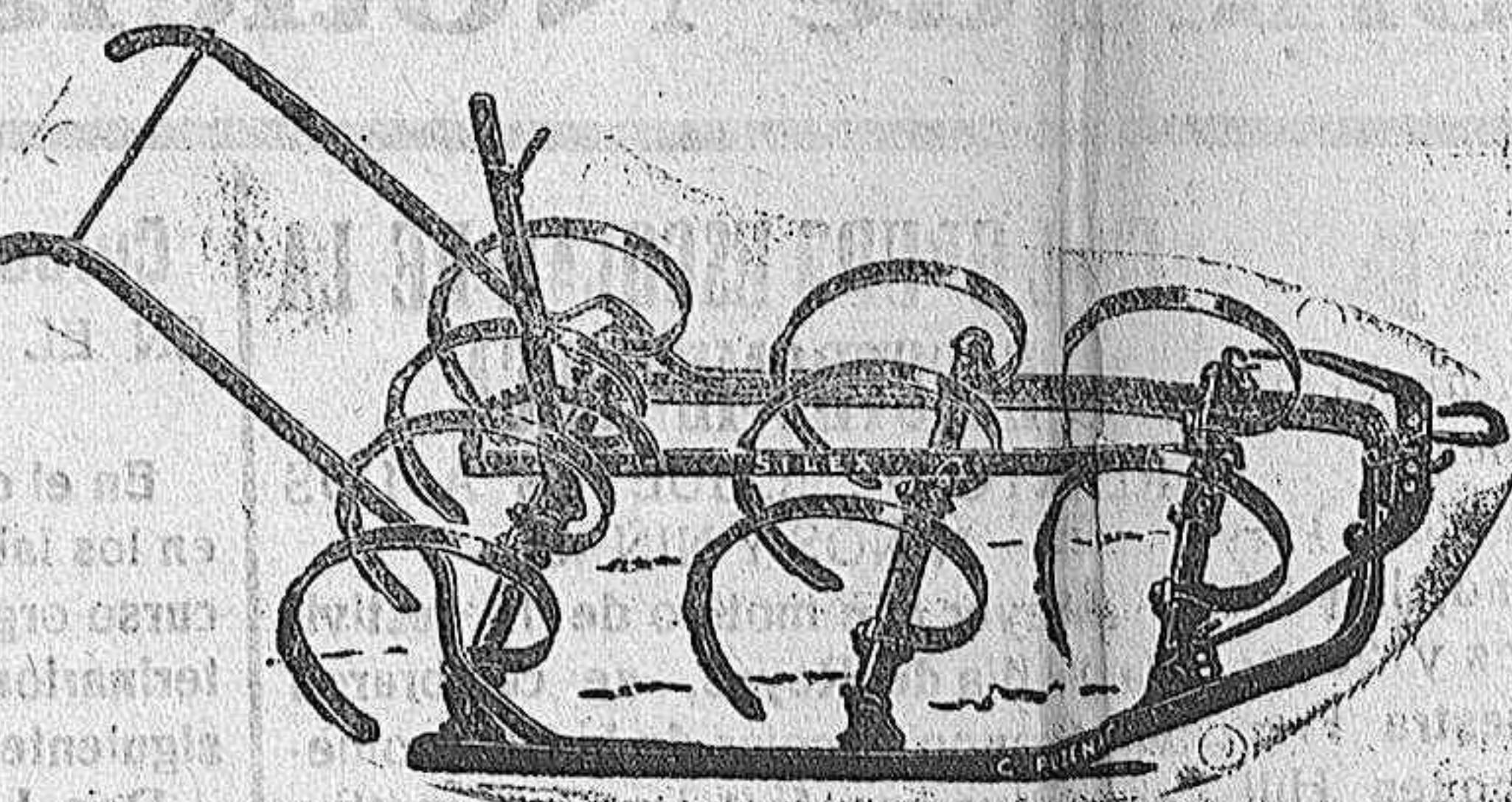
1.º El Estado, las entidades y particulares podrán prestar a los agricultores y ganaderos, mediante hipoteca del arbolado, frutos pendientes, cosecha, aperos y otros elementos de los trabajos agrícolas. Las Cajas podrán exigir que los bienes estén previamente asegurados. El agricultor o ganadero conservará en su poder la cosa, con la cual adquirirá el carácter de depositario y las responsabilidades inherentes a él.

2.º El préstamo se extenderá en un documento privado, que será título ejecutivo y tendrá el mismo régimen de circulación (endoso) que las letras de cambio, salvo lo dispuesto en las siguientes bases. Se conocerá este título con el nombre de «Cambio agrario».

Dicho documento habrá de contener:

1.º Fe. y lugar de emisión 2.º Designación del prestador y firma de

## Grada HÉRCULES de muelles



El modelo de Grada de muelles que más aceptación ha encontrado es la HÉRCULES de un cuerpo con 9 rejillas que representa el grabado. Generalmente se vende sin las manecillas, pero en cultivo entre hileras de árboles o arbustos son muy convenientes para la mejor dirección del aparato.

Tiene aplicación práctica durante todo el año. Fuerte y sencilla, pero ligera y manejable, es tan útil para cubrir sementeras, como para binar y romper la costra en barbechos y olivares.

Estas gradas se venden con rejillas estrechas tal como las muestra el grabado y también con rejillas binadoras de 150 milímetros de ancho, para mayor eficacia en las labores superficiales. Un par de mulas medianas la llevan desahogadamente; se puede graduar la profundidad de labor a voluntad con la palanca.

Su precio, sumamente económico, la hace asequible a todo labrador.

	Anchura	Peso	Tracción
Grada HÉRCULES de 9 muelles.	90 centímetros	55	1 par mediano
	120	70	1 par normal

### ÚNICO VENDEDOR: Rafael Ortega

Cajero de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

persa no autorizada. 3.º Designación del prestatario y su firma, y si no sabe, la de dos testigos. 4.º Cuantía del préstamo, intereses y vencimiento. Este último podrá ser hasta diez y ocho meses. 5.º Reacción circunstanciada de los bienes que se pignoran. 6.º Declaración del prestatario de que los bienes hipotecados no se hallan sujetos a otro gravamen. 7.º Si el prestatario es colono, el contrato que jefes del Registro, con media firma del juez.

8.º Este documento podrá endosarse. Podrán asimismo descontarlo los Bancos, salvo de la amplitud del vencimiento de que habla el requisito 4.º de la base anterior.

9.º Es posible que no se cumpla el pago al vencimiento levantará protesto. Este protesto se verá fijado como se pone el Código de Comercio, salvo que podrá autorizarlo el secretario del Juzgado municipal.

El título, con el protesto, se enviará al prestador, por medio de un endoso, que se leamará de resaca, que ha de hacerse dentro del día siguiente al de vencimiento. El prestador abonará al tenedor el importe del título con los gastos, en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas. En caso contrario podrá el tenedor proceder ejecutivamente, sin más que el reconocimiento de firmas, como prescribe el artículo 521 del Código de Comercio, contra el prestador o contra cualquier endosante. Se admite en estos endoscios la cláusula «sin mi responsabilidad». El prestador que hubiere pagado procederá ejecutivamente contra el agricultor.

10.º Si el agricultor estuviese asediado, firmará con él el título el presidente gerente de su entidad, o quien fuere su mandatario local.

Tratándose del agricultor asediado, en defecto de pago, el tenedor o el prestador, convertido en endosatar de resaca, podrá proceder ejecutivamente contra cualquier miembro de la entidad, los cuales se entienden obligados solidariamente por el hecho de la firma del presidente o su mandatario, aunque con posterioridad se disienda. A este efecto, en el dorso del título irán impresos los nombres de todos los miembros de la entidad, y sobre ellos rubricará el presidente o su mandatario.

11.º Los cambios agrícolas estarán exentos de timbre.

12.º Si el prestador fuera el Estado, podrá proceder contra el deudor por el procedimiento de apremio de la Hacienda.

### La actualidad informativa

#### Ante la Conferencia Mundial del trigo

INFORMACIONES ESPECIALES DE MENCHETA

El gobierno ha designado al ilustre ingeniero don Marcelino Arana, representante de España en la reunión preparatoria de la Conferencia Mundial del Trigo.

cuanto el señor Arana ha dedicado todos sus esfuerzos al estudio de cultivo de los cereales, habiendo obtenido en sus ensayos éxitos evidentes de los que acaso podamos ocuparnos en breve.

Por estas razones y dada la importancia de la conferencia anunciada, hemos creído oportuno entrevistarlos con dicho señor Arana en la esperanza de conseguir informaciones interesantes.

Al efecto un redactor de la Agencia Mencheta ha sido recibido por el señor Arana, quien le dijo:

—Realmente poca información pude anticipar ya que todavía no se ha fijado los puntos de vista que sustenta el Gobierno en esta materia. Claro que yo tengo una opinión personal pero, como usted sabe estas opiniones individuales deben subordinarse siempre a los intereses generales del país y para apreciarlos, solo el gobernador tiene los suficientes elementos de juicio.

—¿Quieren formar con V. la delegación española?

—Aún cuando no se tiene noticia de quienes la compondrán, seguramente formará en la misma el representante de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, el ingeniero agrónomo Sr. Bilbao y nadie tendría de particular que hayan sido nombrados o lo sean en breve uno o más personas destacadas en los estudios de la economía.

—¿Quién ha convocado esta reunión?

—El Instituto Internacional de Agricultura de Roma. En el año 1927 se reunió la primera Conferencia en Roma y ahora, se trata únicamente de una reunión preparatoria de la Segunda Conferencia Mundial del Trigo que habrá de celebrarse en Roma el próximo año 1932.

La reunión de la primera sección estaba anunciada para el día 16 del actual y en ella debían estar representados los países europeos.

—¿Y por qué no se ha celebrado en esa fecha?

—El empalme parece que ha

sido debido al deseo de estudiar la conveniencia de cambiar el programa fijado por otro de más actualidad europea, teniendo en cuenta las conclusiones de la última reunión económica de Ginebra en donde las directivas han ido hacia la organización agrícola y también hacia el Crédito agrícola.

—¿Qué cuestiones se habían fijado en el orden del día de esta primera sesión?

—En primer término se discutirá la política del trigo relacionándola con la producción y con los problemas generales de la Agricultura.

En segundo término se tratará de las Ententes parciales o generales posibles con referencia, principalmente, a la producción y a la técnica; la repartición, los derechos de aduanas, y los cambios «comerciales».

Ultimamente figura en el orden del día un lugar para las proposiciones que puedan presentar los delegados y las discusiones eventuales que puedan plantearse.

Se trata, en resumen, en esta Conferencia preparatoria de eliminar cuales son las cuestiones de orden general que afectan, por tanto, a todos los países productores del trigo.

—¿Cuándo se celebrará por fin esta reunión preparatoria?

—Probablemente a fines del próximo febrero.

—Y con respecto a la segunda sesión, ¿puede Vd. decirme algo?

—A esa segunda sesión asistirán representantes de los países de ultramar.

—¿Dónde se reunirá?

—Seguramente en una capital no europea.

—No puede U. añadirme nada más?

—Nosotros, repetimos, aún cuando tenemos formado nuestro criterio personal acerca de todas estas materias, consideramos que se trata de una cuestión de Gobierno y habremos, por tanto de atenernos a las instrucciones que recibimos de nuestros superiores jerárquicos.

—Y cuando regrese V., ¿podrá informarme ampliamente?

—Puede tener la seguridad de que la Agencia Mencheta tendrá amplia información de las discusiones que se establecen y de las conclusiones que se adopten.

El mejor lavado de rincón y vegiga, facilitando una total expulsión de arenas y cálculos, se efectúa con el agua de Alzola

## La Cabalgata de los Reyes Magos en Montilla

Un acontecimiento inesperado vino el día 5 a sorprender agradablemente al pueblo de Montilla.

Los PP. Salesianos, deseosos de dar vida a las costumbres tradicionales en casi todos los pueblos cristianos y principalmente a esta de los Reyes, se propusieron este año hacer en la ciudad de Montilla la Cabalgata de los Reyes Magos que casi improvisada, tuvo el más completo éxito.

A las cuatro de la tarde salieron del Colegio Salesiano largas filas de niños exteriores que iban llenos de gozo a recibir a los Monarcas de Oriente. Reunidos a la hora convocada a todos los elementos que habían de integrarla, en el patio de la bodega de don Para García, una vez lo convenientemente preparado, hacia su salida triunfal a las cinco y media de la tarde recorriendo las calles Médico Caballo, Jenaro Palma (perteneciente a Aguilas) y Corredora hasta el Colegio Salesiano.

Como regalo de pólvora corrió la noticia por el pueblo apenas fue repartido el anuncio de la Cabalgata, de tal manera que a la hora de la salida estaba la calle materialmente invadida de público, costando no poco trabajo organizarla en debida forma.

Espectáculo pocas veces presenciado, despertó la más viva curiosidad, así es que podemos decir que fué vista por un gentío immense, que en aceras y balcones baraba ávidamente lugar para contemplar a su gusto la brillante comitiva.

Incalculable era la tropa de niños que acompañaban y seguían a los Reyes que iban ataviados de ricos mantos y vistosas coronas y rodeados de piezas ricamente vestidas y a los que precedía un gentío immense, que en aceras y balcones baraba ávidamente lugar para contemplar a su gusto la brillante comitiva.

Seguía a este una sección de la banda de cornetas y tambores de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Preso, llamada «Delos Romanos» que con sus inosistimos y elegantes trajes dio a la Cabalgata un realce extraordinario.

Llegados los reyes al colegio fueron recibidos por más de 600 niños que los esperaban impacientes en el salón de actos; después de adorar y presentar sus dones al Niño Dios, pasaron a ocupar sus respectivos sitios en el hermoso estrado que para ellos estaba dispuesto. Una vez aquí, fueron saludados por el señor director del colegio don Florencio Sánchez, quien les dió la bienvenida y explicó a los niños lo que significaba tan respetable comitiva.

Los angostos pasillos empeñaron seguidamente a cortar el benéfico árbol de Noche una verdadera lluvia de premios y juguetes que eran recibidos con imponente alegría por los niños que asistían al acto.

Un voto de gracias a los señores que generosamente contribuyeron al mayor éxito de tan brillante acto, entre los cuales merecen especial mención el señor Conde de la Cortina, propulsor generoso de toda obra benéfica; don Manuel Jiménez León, quien con exquisita bondad ofreció su escolta de romanos; don Mercedes y don Miguel Velasco, que ofrecieron su incondicional apoyo; los señores encargados de la bodega de doña Purita García, que pusieron a nuestra disposición los amplios locales de la misma, y en general a todos los bienhechores de estas Escuelas, que con sus donativos han proporcionado a los niños de esta ciudad un día de gran satisfacción.—UN ADMIRADOR.

Una votación de gracias a los señores que generosamente contribuyeron al mayor éxito de tan brillante acto, entre los cuales merecen especial mención el señor Conde de la Cortina, propulsor generoso de toda obra benéfica; don Manuel Jiménez León, quien con exquisita bondad ofreció su escolta de romanos; don Mercedes y don Miguel Velasco, que ofrecieron su incondicional apoyo; los señores encargados de la bodega de doña Purita García, que pusieron a nuestra disposición los amplios locales de la misma, y en general a todos los bienhechores de estas Escuelas, que con sus donativos han proporcionado a los niños de esta ciudad un día de gran satisfacción.—UN ADMIRADOR.

ANUNCIO

Terminado nuestro balance, ponemos a la venta 12.000 pares de zapatos un 25 por 100 más barato del costo.

Nada de saldos, artículos de moda y de los cuales tenemos de todas medidas.

Zapatos para señoritas combinados,

modelos nuevos, a 12 pesetas.

Zapatos en color y negros para caballeros estupendos, a 12 pesetas.

So'o hasta el día 15.—Ventas al contado.—Entrada libre.

Sapona

CONDE DE CARDENAS, 26

Este periódico se publica con consumos esenciales.

## De Sociedad

Mañana, San Juan, son los días de la señora Haba Sedosa de Galeno y de los señores Pérez, Rivas Rojas, Ruiz Martín y Sacavía.

También lo son de doña Marciana Conde.

Procedentes de Villaloid llegaron a ésta el Dr. D. Francisco Cerezo y su joven y bella esposa doña Esperanza Cortés, parientes de nuestro director.

Llegó de Montalbán el párroco, don Mariano Fernández Teallado.

En la firma regia de hoy figura el ascenso a general del coronel de artillería, don Luis Guardia Vega que manda el regimiento segundo de a pie que guarece esta plaza.

Reciba nuestra felicitación.



